

## COPIA

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS MEDICOS S.A. PROMED, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil quince siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía **PRODUCTOS MEDICOS S.A. PROMED**, ubicado en las calles M.H. Alcívar y Pelicano, Cda. Albatros planta baja, Dpto. N° 11 Edificio Buen Jesús de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria los accionistas: Doctor **JULIO FERNANDO CEVALLOS QUIROZ**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, la **Econ. RUBBY BEHR ZEA** por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, quienes se integran para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO.- Conocer el informe del Comisario, Informe del Gerente, y Balance General correspondientes al ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2014.**

**PUNTO DOS.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2015.**

Preside la sesión la Econ. **RUBBY BEHR ZEA**, y como secretario AD – HOC de la Junta, el Ab. **MICHAEL GOYA ROJAS**.- La Presidenta antes de declarar legalmente instalada la Junta y solicita al Secretario se dé cumplimiento a la elaboración de la lista de asistentes, amparados en lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, dejando constancia que se encuentra representado el 100% del capital social pagado de la compañía, hecho lo cual se declara legalmente instalada la sesión.- Solicita la palabra el Gerente de la compañía y expone a los accionistas que frente a las nuevas proyecciones del ámbito social y las expectativas progresistas en el desarrollo de sus metas, considera conveniente y necesario resolver los puntos indicados:

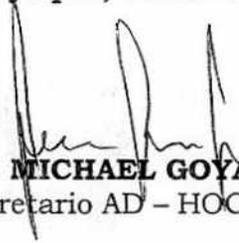
**PUNTO UNO.-** Una vez conocidos y revisados los Informes del Comisario, del Gerente y el Balance General, y siendo que estos simplemente reflejan que la empresa se encuentra aún en la planificación de las estrategias tendientes a colocarla en el sitio más alto del mercado, los señores accionistas los dan por unanimidad aprobados.

**PUNTO DOS.-** Se designa a la señora Rosalía Astudillo como Comisaria y para el año 2015

No habiendo otro asunto más que tratar el Secretario solicita a la Junta un receso para la elaboración del Acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala nuevamente la Junta con los mismos asistentes, quienes la suscriben en unidad de Acto, en señal de conformidad y aceptación, a las once horas treinta minutos del mismo día de su celebración.-

f) Rubby Behr Zea – Presidente de la Junta- Accionista; f) Michael Goya Rojas – Secretario de la Junta-; f) Julio Cevallos Quiroz – Gerente General de PRODUCTOS MEDICOS S.A. PROMED – Accionista.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del acta original de la compañía **PRODUCTOS MEDICOS S.A. PROMED**, celebrada a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, y que reposa en el Libro de Actas. Guayaquil, veintisiete de marzo de dos mil quince-----



**AB. MICHAEL GOYA ROJAS**  
Secretario AD - HOC de la Junta